

A LA MESA DEL SENADO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, al amparo de lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en la **Comisión de Justicia**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Justicia es un pilar básico de nuestro Estado de Derecho.

Hoy en el siglo XXI, a pesar de los esfuerzos técnicos y presupuestarios, podemos señalar que existen nueve sistemas de gestión procesal, que son diferentes, no compatibles entre sí y con un despliegue desigual.

Lo que ha provocado que los operadores jurídicos y profesionales que forman parte de la Justicia, planteen reiteradamente solucionar estos problemas. Así como la necesidad de dotar a la Justicia de los medios materiales y humanos y económicos necesarios, para velar por la tutela judicial efectiva.

En cumplimiento del artículo 175.2 del Reglamento del Senado, se estima que el coste económico de esta moción es de 5.000.000 de euros.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente


MOCIÓN

La Comisión de Justicia del Senado insta al Gobierno a

1. Defender y apoyar un sistema de gestión procesal común, no único, que avance hacia la interoperabilidad entre los diferentes sistemas de gestión procesal ya implantados en todo el Estado.

2. Mantener el consenso logrado entre todos los agentes implicados, en los planes de informatización de las oficinas judiciales y fiscales.
3. Dotar de los medios humanos, materiales y económicos que mejoren el funcionamiento de la Administración de Justicia.
4. Fomentar la colaboración y el traspaso del conocimiento entre las administraciones competentes en materia de Administración de Justicia que se basa en la excelencia.

Palacio del Senado, a 13 de diciembre de 2017



Ander Gil García
Portavoz GP Socialista



Antonio Julián Rodríguez Esquerdo
Senador por la CA del País Vasco